

DECRETO No. 133 DE 2019

"Por el cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la **Armada Nacional de Colombia**, ha sido fundada para defender la vida, los bienes y la honra de los colombianos, convirtiéndose en una de las instituciones más respetadas y queridas por los ciudadanos;

Que La Armada Nacional, por medio de la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"**, se ha destacado como la Universidad Naval de los Colombianos y ha contribuido de manera significativa en la protección y seguridad de la Ciudad de Cartagena, en especial de la Localidad N°1 Histórica y del Caribe Norte, realizando un trabajo excepcional en el área social y la sana convivencia;

Que la Armada Nacional cumple su cometido, gracias al desvelo y la consagración de sus integrantes, en especial los de la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"**, a quienes el Gobierno Departamental desea hacer público el reconocimiento de la labor que realizan;

Que la Gobernación de Bolívar tiene entre sus más preciadas distinciones, la Medalla "**Honor al Mérito de la Gobernación de Bolívar**", para exaltar y agradecer a las personas o instituciones que contribuyen al bienestar y a la tranquilidad ciudadana con su incansable colaboración y apoyo permanente a las autoridades departamentales;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese la medalla "**Honor Al Mérito de la Gobernación de Bolívar**" al siguiente personal de la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"** de La Armada Nacional, por contribuir en la protección, seguridad y bienestar de la comunidad:

CALM	FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANDOS	79.389.420
CN	JOHN HENRY RUIZ MURCIA	73.166.198
CF	CARLOS AUGUSTO ESTEVEZ DURAN	93.479.109
CTCIM	FABIAN FERNANDO QUIMBAYO CAÑON	1.110.446.102
TK	DAVID ESTEBAN SANCHEZ GONZALEZ	1.032.401.505

TK	NATALIA CASTILLO MENDEZ	1.121.90.011
TK	LEIDY YURANY BELTRAN CONTRERAS	1.030.634.773
TK	KEVIN ALONSO SEQUEA VALENCIA	1.143.370.432
JT	EDWIN MANUEL MORALES FONTALVO	72.312.874
MA2	DANIEL MATEO HERNANDEZ DIAZ	1.020.813.624
CIVIL	CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA	34.560.535
CIVIL	WILLIAM ENRIQUE JAIMES VILLAMIZAR	88.158.302
CIVIL	JESUS VARON CRUZ	8.854.858

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración que trata el artículo anterior será impuesta a los homenajeados en ceremonia especial.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T y C., a los 11 días del mes de abril de 2019

Dumek Jurbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



Gobernación de Bolívar
Colombia